

---

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (“RCO”) informa sobre la designación del Auditor Externo Independiente.**

**Guadalajara, Jalisco, 31 de octubre de 2024** – RCO informa a sus accionistas y al público en general que el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 29 de octubre de 2024, acordó ratificar al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (“KPMG” o el “Despacho”) para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de RCO por el ejercicio 2024. Asimismo, se informa la sustitución del C.P.C. Luis López Pérez como auditor externo independiente de la Sociedad, quien había desempeñado dicho cargo desde el año 2022, por el C.P.C. Cesar Armando Silva Villalpando, ambos miembros de KPMG. En consecuencia, el C.P.C. Cesar Armando Silva Villalpando será la persona responsable de firmar el dictamen correspondiente. El contrato correspondiente fue celebrado con fecha 29 de octubre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 16, 17 y 24 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, adjuntando la certificación del Secretario del Consejo de Administración, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprobó lo referido en el párrafo anterior.